



CIRCULAR

3-2022-000080

1- 2021

19/04/2022 5:22:29 p. m.

Bogotá, D.C.

PARA: SERVIDORES PÚBLICOS DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA

Asunto: Actualización Formato Declaración de Bienes y Rentas y Hoja de Vida

La Secretaria General, solicita a todos los funcionarios del SENA, realizar la actualización de la declaración de Bienes y Rentas y hojas de vida que se encuentra en la página del SIGEP2 (www.sigep2.gov.co), la cual debe ser diligenciada electrónicamente a más tardar el 31 de mayo del 2022, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.

Una vez actualizada y diligenciada la declaración de bienes y rentas, deben imprimir el formato y entregarlo en el Grupo de Relaciones Laborales en la Dirección General y en los Grupos de Talento Humano o Apoyo Administrativo de las Direcciones Regionales, según corresponda, con el fin que obre como soporte en la Historia Laboral de cada funcionario.

Por su parte, para actualizar la Hoja de Vida, deben adjuntar en el aplicativo, los soportes de las certificaciones de estudio (pregrado y posgrado), certificaciones laborales, fotocopia del documento de identidad, tarjeta profesional y todos aquellos soportes adicionales que correspondan a su situación personal, profesional, laboral o académica. Cada documento debe tener formato PDF y la foto en JPG o imagen. Este documento no requiere ser entregado físicamente.

Cualquier aclaración al respecto, con gusto será atendida por los funcionarios encargados de este proceso en cada Regional o en la Dirección General.

Cordialmente,

Firmado digitalmente
por Verónica Ponce
Vallejo
Fecha: 2022.04.19
11:29:58 -05'00'

Verónica Ponce Vallejo
Secretaria General *MA*

Proyectó: Raimundo Blanco Núñez rblanco@sena.edu.co *RB*

Revisó: Yeimy Natalia Peraza Moreno / Coordinadora Grupo de Relaciones Laborales *np*

Dirección General/Secretaria General
Dirección Calle 57 no. 8 -69, Ciudad Bogotá D.C.- PBX (57 1) 5461500

www.sena.edu.co

SENAComunica